

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 14 de octubre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00826/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio CM/155/2020 de fecha 12 de octubre de 2020, signado por el C. Bertín Miranda Villalobos, City Manager de la Alcaldía de Cuauhtémoc, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/1271/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: C. Bertín Miranda Villalobos, City Manager de la Alcaldía de Cuauhtémoc.

LPML

Cuauhtemoc.



"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2020

CM/ **155** /2020 **1.5.0.0.0.3**

ASUNTO: Respuesta a Punto de Acuerdo

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Pino Suárez 15, piso 2 Colonia Centro. Código Postal 06000 Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México

PRESENTE

Hago referencia a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000220.11/2020**, de fecha 17 de agosto del año en curso, mediante el cual remite para atención de Néstor Núñez López, Alcalde en Cuauhtémoc, el diverso **MDSRSA/CSP/1271/2020**, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, en el que se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución aprobado por dicho Poder Legislativo en los términos siguientes:

[...]

Primero.- Se solicita a las personas titulares de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México para que, en estricto cumplimiento de la reforma a la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México que dispuso el establecimiento de una unidad administrativa materia de Juventud en las 16 demarcaciones territoriales, informen el estado que guarda el proceso de designación de las personas titulares de dicha unidad.

Segundo.- Se exhorta a las personas titulares de las Alcaldías en las cuales aún no se haya cumplimentado el establecimiento de una unidad administrativa en materia de juventud en su organigrama, tengan a bien dar pleno cumplimiento a la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México a la mayor brevedad posible.

[...]





Aldama y Mina s/n, Buenavista, Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350

Citv Manaaer

alcaldiacuauhtemoc.mx

Cuauhtēmoc.

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

Al respecto, le informo que esta Alcaldía ha dado cumplimiento a los artículos 71 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y 150 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, al contar con la Unidad Departamental de Inclusión y Juventudes, conforme a la estructura orgánica aprobada por la Secretaría de Administración y Finanzas, notificada mediante el oficio SAF/CGEMDA/0732/2020, la cual le envío de forma anexa.

No omito mencionar que los efectos del oficio en comento entraron en vigor el primero de octubre pasado, fecha en la que se designó a su titular. Se anexa copia simple del nombramiento.

Sin otro particular por momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Oficina del Alcolde

CITY MANAGER

BERTÍN MIRANDA VILLALOBOS CITY MANAGER DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC

C.c.p

LIC. MÓNICA JANET ZERECERO SILVA.- Secretaria Particular del Alcalde en Cuauhtémoc. En atención al Volante 1376.

BMV/UBG/IYSE*



City Manager ———

Aldama y Mina s/n, Buenavista, Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350

alcaldiacuauhtemoc.mx

Cuauhtēmoc.

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO"

Ciudad de México, a 01 de octubre de 2020.

CONCEPCIÓN LIZZETH TUTUTI SILVA PRESENTE

Con fundamento en los artículos 52 y 53 de La Constitución Política de la Ciudad de México, así como los artículos 31 y 71 de la Ley Orgánica de Alcaldías, expido el presente nombramiento como J. U. D. DE INCLUSIÓN Y JUVENTUDES, adscrita a esta Alcaldía desde el 01 de octubre de 2020, encargo que deberá Usted Protestar desempeñar con apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a las Leyes y de más ordenamientos que de ellos emanen.

Este nombramiento no se encuentra sujeto a las disposiciones de la Ley del Servicio Público de Carrera de la Administración Pública del Distrito Federal, de conformidad con lo establecido en los Artículos Transitorios Primero, Cuarto y Quinto del mismo ordenamiento.

ATENTAMENTE

NÉSTOR NÚÑEZ JÓREZ ALCALDE EN CVAUNTÉMO

applierno de la Ciudad de Mai



SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA CDMX. CODRDINACION GENERAL DE EVALUACION, MODERNIZACION Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO. COORDINACIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN, MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.

Ciudad de México a,05 de octubre de 2020 SAF/CGEMDA/0732/2020 FOLIO CONSULTA:0KFXCRSO5FFFFFK-WBA2H5ATS000564-FESD

C. NÉSTOR NÚÑEZ LÓPEZ ALCALDE EN CUAUHTÉMOC PRESENTE

nenulo@alcaldiacuauhtemoc.mx

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 11, 12, 13, 16 fracción II, 18, 20 fracciones I, II, VI, XIII, XX y XXV, y 27 fracciones XXIX, XXX, XXXIII y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7 fracción II, Inciso M numeral 1, 106 fracciones I, II, V, XXVI y XXVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y en atención a lo solicitado en oficio: DGA/719/2020 recibido el 29 de septiembre de 2020, cambio de nomenclatura en la Oficina de la Alcaldía de 4 Asesores y una Coordinación General, en la Dirección General de Gobierno cambio de nomenclatura de 3 Líderes Coordinadores de Proyectos, en la Dirección General Jurídica y de Servicios Legales cambio de nomenclatura de 2 Jefaturas de Unidad Departamental, en la Dirección General de Desarrollo y Bienestar cambio de nomenclatura de una Subdirección, cambio de adscripción de 4 Jefaturas de Unidad Departamental, cambio de nomenclatura y adscripción de 2 Jefaturas de Unidad Departamental, en la Dirección General de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos cambio de nomenclatura de una Subdirección, cambio de adscripción de 2 Jefaturas de Unidad Departamental, cambio de nomenclatura y adscripción de una Jefatura de Unidad Departamental.

En ese sentido, esta Coordinación General una vez analizada la propuesta remitida y cumplidos los requisitos aplicables, en relación con lo señalado en los numerales CUARTO segundo párrafo, SEXTO y CUARTO transitorios del *Quinto Acuerdo relativo a la* suspensión *de términos y plazos*, publicado en la Gaceta Oficial del 29 de mayo del 2020, determina procedente emitir de manera electrónica el presente Alcance; cuyos movimientos se describen en el Anexo I; asimismo se adjuntan Anexo II Organigrama con folio CUH/001/011020 de la Oficina de la Alcaldía Cuauhtémoc con un total de 102 plazas, Anexo III Organigrama con folio CUH/002/011020 de la Dirección General de Gobierno con un total de 26 plazas, Anexo IV Organigrama con folio CUH/003/011020 de la Dirección General Jurídica y de Servicios Legales con un total de 23 plazas, Anexo V Organigrama con folio CUH/004/011020 de la Dirección General de Desarrollo y Bienestar con un total de 53 plazas y Anexo VI Organigrama con folio CUH/005/011020 de la Dirección General de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos con un total de 28 plazas.



SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA CDMX.
COORDINACION GENERAL DE EVALUACION, MODERNIZACION Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO.
COORDINACIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN, MODERNIZACIÓN Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO.

Lo anterior, modifica el Dictamen número **OPA-CUH-5/010119** emitido a la Alcaldía Cuauhtémoc y comunicado, mediante oficio SAF/SSCHA/000069/2019 de 14 de enero de 2019; se expide el presente con vigencia a partir del **01 de octubre de 2020.**

El presente Alcance y organigramas se expiden de manera digital con fundamento en los numerales CUARTO segundo párrafo, SEXTO y CUARTO Transitorio, del Quinto Acuerdo relativo a la suspensión de términos y plazos, publicado en la Gaceta Oficial del 29 de mayo de 2020.

CGEM: 200846

RJP/DRS/MYND

ATENTAMENTE

RAQUEL CHAMORRO DE LA ROSA COORDINACION GENERAL DE EVALUACION MODERNIZACION Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Ojo6Ojo6Ojo6Ojo6OjoKL3Vzci9sb2NhbC9tdWxlMzcvZmlybWFlbGVjdHJvbmljYS9maWxloy9l
RmlybWEvNWY3YmQ4NmRING\w\njBhNzY5OWY3YWlwX2NhZGVuYUZpcm thzGEudHh0Cjo6Ojo6Ojo6
Ojo6Ojo6Cku7HOesFmK1113gTW5RFzVl4HezDym9UsNNfW2XLa8u/Xws5spJ+ACAEyAXWxsNUHzd
5ARdKG17+KkwD8uA7O4mtOO2HsGXYzHwDyJeHWC67B432rSVHw/hJM/75mFvtxhgDCXlmV+3el//
hMUOK4Dfdlrn6olF8i0byY4+d26wkLvNLHJeHcNID4o776T2+THCKDbekKOE55C2iM1erv7vPKi
wp+stfz/QKNbnG1jyK8oC9F2muOlGl2SJdXJb3rd1LeMiOFy3rULCrd6xbtoNmYMs/JPHjsyD+R sAxWvMUC6MV0Py0xZfEMDZlcttNQarr7lJB59QcG9L0lecQ=

RCDLR / RCDLR

C.C.C.E.P.- LIC. ROBERTO JUÁREZ PÉREZ-DIRECTOR EJECUTIVO OE OESARROLLO ORGANIZACIONAL, EMAIL: ROBERTO.JUAREZ@COMX.GOB.MX-PRESENTE

C.C.C.E.P.- MTRO. SALVADOR LOYO ARECHANDIETA.-DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC. EMAIL: SLOYO@ALCALOIACUAUHTEMOC.MX- PRESENTE







ALCANCE SAF/CGEMDA/0732/2020

ANEXO I

OFICINA DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC:

(CAMBIO DE NOMENCLATURA				
Puesto Anterior	Nivel Anterior	Puesto Actual	Nivel Actual		
Asesor "A"	32	Asesor "Enlace con Gobierno"	32		
Asesor "B"	32	Asesor "A"	32		
Asesor "C"	32	Asesor "B"	32		
Asesor "D"	32	Asesor "C"	32		
City Manager	45	Coordinación General de Planeación del Desarrollo y Buena Administración	45		





ALCANCE SAF/CGEMDA/0732/2020

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO:

CAMBIO DE NOMENCLATURA				
Puesto Anterior	Nivel Anterior	Puesto Actual	Nivel Actual	
Líder Coordinador de Proyectos en Verificaciones "B"	24	Líder Coordinador de Proyectos en Mercados y Vía Pública "A"	24	
Líder Coordinador de Proyectos en Verificaciones "C"	24	Líder Coordinador de Proyectos en Mercados y Vía Pública "B"	24	
Líder Coordinador de Proyectos en Verificaciones "D"	24	Líder Coordinador de Proyectos en Mercados y Vía Pública "C"	24	

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES:

CAMBIO DE NOMENCLATURA				
Puesto Anterior	Nivel Anterior	Puesto Actual	Nivel Actual	
Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Servicios Legales	25	Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo de la Dirección General Jurídica y de Servicios Legales	25	





ALCANCE SAF/CGEMDA/0732/2020

Dirección Jurídica

En la Subdirección de Servicios Legales:

CAMBIO DE NOMENCLATURA			
Puesto Anterior	Nivel Anterior	Puesto Actual	Nivel Actual
Jefatura de Unidad Departamental de Procesos Legislativos	25	Jefatura de Unidad Departamental de Derechos Humanos y Procesos Legislativos	25

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y BIENESTAR

En la Dirección de Desarrollo Social:

CAMBIO DE NOMENCLATURA			
Puesto Anterior	Nivel Anterior	Puesto Actual	Nivel Actual
Subdirección de Igualdad Sustantiva	29	Subdirección de Atención a Poblaciones Prioritarias	29





ALCANCE SAF/CGEMDA/0732/2020

De la Subdirección de Igualdad Sustantiva a la Subdirección de Atención a Poblaciones Prioritarias:

CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN				
Cantidad	Denominación	Nivel		
1	Jefatura de Unidad Departamental de Pueblos y Barrios Originarios	25		
1	Jefatura de Unidad Departamental de Diversidad Sexual	25		
1	Jefatura de Unidad Departamental de Atención Médica	25		
1	Jefatura de Unidad Departamental de Vivienda y Áreas Comunes	25		
4	TOTAL			

De la Subdirección de Igualdad Sustantiva a la Subdirección de Atención a Poblaciones Prioritarias:

CAMBIO DE NOMENCLATURA Y ADSCRIPCIÓN			
Puesto Anterior	Puesto Actual	Nivel Actual	
Jefatura de Unidad Departamental de Inclusión	25	Jefatura de Unidad Departamental de Inclusión y Juventudes	25





ALCANCE SAF/CGEMDA/0732/2020

De City Manager a la Subdirección de Atención a Poblaciones Prioritarias:

CAMBIO DE NOMENCLATURA Y ADSCRIPCIÓN			
Puesto Anterior	Nivel Anterior	Puesto Actual	Nivel Actual
Jefatura de Unidad Departamental de Fomento a la Equidad de Género	25	Jefatura de Unidad Departamental de Igualdad Sustantiva y no Discriminación	25

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS DERECHOS CULTURALES, RECREATIVOS Y EDUCATIVOS

En la Dirección de Cultura:

CAMBIO DE NOMENCLATURA				
Puesto Anterior	Nivel Anterior	Puesto Actual	Nivel Actual	
Subdirección de Eventos Culturales	29	Subdirección de Eventos Culturales y Relaciones Internacionales	29	







ALCANCE SAF/CGEMDA/0732/2020

De la Subdirección de Eventos Culturales a la Subdirección de Eventos Culturales y Relaciones Internacionales

CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN				
Cantidad	Denominación	Nivel		
1	Jefatura de Unidad Departamental de Difusión Cultural	25		
1	Jefatura de Unidad Departamental de Reserva de Foros y Espacios Públicos	25		
2	TOTAL			

De la Subdirección de Eventos Culturales a la Subdirección de Eventos Culturales y Relaciones Internacionales

CAMBIO DE NOMENCLATURA Y ADSCRIPCIÓN				
Puesto Anterior Nivel Anterior Puesto Actual Actual				
Jefatura de Unidad Departamental de Relaciones Institucionales	25	Jefatura de Unidad Departamental de Relaciones Institucionales e Internacionales	25	







ALCANCE SAF/CGEMDA/0732/2020

La presente Estructura Orgánica queda inscrita en el Registro de Estructuras Orgánicas de la Administración Pública de la Ciudad de México a cargo de la Coordinación General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Se adjunta, como parte integral del presente Alcance, 05 (Cinco) organigramas que reflejan la organización y adscripción de las áreas correspondientes, Alcance que se integra al Registro de Estructuras Orgánicas de la Administración Pública de la Ciudad de México y que el Titular de la Alcaldía Cuauhtémoc deberá hacer del conocimiento de los servidores públicos que la integran; por otra parte con fundamento en el artículo 106 fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México se deberá presentar a esta Coordinación General, de conformidad con los *Lineamientos para el Registro de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de la Administración Pública de la Ciudad de México*, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 24 de julio de 2020 el Manual Administrativo de la Alcaldía Cuauhtémoc, conforme al presente Alcance.



Op60jo60jo60joK1/v2i3b32NbCqfdWiMAcoZmhyWriBcVqidHzhmijYSfm3Wcfqydl
RmlyWriAnnorynngAlmgwlgwhghintySOw?arwxZmlxGrvirUzpam1j26eudHoCjo60jo6
Op60jo6Cw70cp4mxl113g;MYSBr2vIdHe10ym3UsHrfWtXLsbu/Xw5xp1+ACxEyxXwxNUHzd
SARdXG17xKw08ua70dmC02HsGXYdHwDyleHWG5Pd3ZfSYHw/tbM/75mFvfxbgDClmW+3el//
MMUDxd1dfm6pf80byY4+d26x4v1kUHsHidNiD4077871Z+HCQDekKDESSC2IM1ervz7vPXiwp+aft/QKNbnG1jxK8oC9F2muOliG12SdX.63nd2LeMiOFy3rULCrd6xbtoNrnYMs/PHjsyO+R
AxpWwWLC6XW0Ypo2ZfMCQUINGAr71895904591decq=

LIC. RAQUEL CHAMORRO DE LA ROSA

Coordinadora General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo

El presente Alcance y organigramas se expiden de manera digital con fundamento en los numerales CUARTO segundo párrafo, SEXTO y CUARTO Transitorio, del Quinto Acuerdo relativo a la suspensión de términos y plazos, publicado en la Gaceta Oficial del 29 de mayo de 2020.

RJP/DRS/MYND

Calle Añil número, 180, Col. Granjas México Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México Tel 5134-2500 est 5614

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS